

GAJES DEL OFICIO
Represión a periodistas
independientes cubanos en el siglo XXI

Testimonio

GAJES DEL OFICIO
Represión a periodistas
independientes cubanos en el siglo XXI

Compilado por Boca de Lobo

Testimonio



ÍNDICE

PRÓLOGO.....	9
ESCRITO SIN PERMISO	
Manuel Vázquez Portal.....	13
RADIOGRAFÍA DE VILLA MARISTA	
Laureano Couso.....	19
118 HORAS EN OTRA ERGÁSTULA DE CASTRO	
Roberto de Jesús Quiñones Haces.....	21
CITACIÓN VERBAL	
Yunia Figueredo.....	29
“SOMOS UN CUERPO REPRESIVO”	
Camila Acosta.....	31
“TE QUITAS, TE VAS DEL PAÍS O ME CONVIERTO EN TU PEOR PESADILLA”	
Camila Acosta.....	33
“CONTIGO VA A SER AL DURO Y SIN GUANTE”	
Camila Acosta.....	37
LA CIVILIDAD CANSA: CRÓNICA DE UNA DETENCIÓN	
Yoe Suárez.....	39
LA METATEORÍA CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO	
José Raúl Gallego.....	41

Edición y corrección: María Antonieta Colunga
Cubierta y diagramación: Mario J. Arencibia Guerrero
Fotografía de Cubierta: Yoe Suárez

© Boca de Lobo, 2020
©Sobre la presente edición: Boca de Lobo Editores, 2020

Sin el permiso previo de los editores ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida, procesada o transmitida en alguna forma por algún medio —electrónico, mecánico, fotocopia, cinta magnetofónica u otro—, excepto para breves citas en reseñas, donde deberá especificarse la procedencia.

LAS CORRUPTELAS DE LA FISCALÍA Y EL MININT

Roberto de Jesús Quiñones Haces.....45

BREVE MEMORIA DEL INFIERNO

Rafael Vilches Proenza.....49

SÍNTESIS CURRICULAR. DE LOS AUTORES.....53

PRÓLOGO

Desde su llegada al poder, en enero de 1959, la casta dirigente de la Revolución Cubana sostuvo una relación tirante con el periodismo y los periodistas que no militaran de manera total y ciega en sus filas. El proceso de extinción formal de la prensa libre en la Isla, para dar paso a medios de comunicación supeditados a estructuras políticas, fue acelerado.

En apenas dieciocho meses, el nuevo gobierno fue cerrando/expropiando/absorbiendo cientos de periódicos y revistas, emisoras de radio, canales de televisión; medios privados de todo tipo que, al no responder, criticar o incluso contraponerse a los intereses del castrismo, no cabían dentro del diseño de país que habían trazado para la nueva Cuba.

Esto supuso, además, una natural migración de muchos profesionales de la comunicación, que huían al exilio a sabiendas de lo que se avecinaba: la instauración de un régimen de tipo totalitario.

Dinamitados los espacios que escapaban de su control, purgado el gremio y tomadas las universidades donde se formarían los futuros periodistas; el nuevo grupo en el poder afianzó en la Isla un esquema de comunicación monolítico, que no sufriría serios resquebrajamiento hasta la llegada de la era digital, casi cuarenta años después.

Dicho esquema fue legalmente referenciado en la Constitución de 1976, donde además de declararse el carácter socialista del Estado cubano, se deja por sentado que “se reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa conforme a los fines de la sociedad socialista. [...] la prensa, la radio, la televisión, el cine y otros medios de difusión masiva son de propiedad estatal o social, y no pueden ser objeto, en ningún caso, de propiedad privada [...]”¹

En las décadas siguientes, el periodismo oficial mantuvo en Cuba una hegemonía casi total en la narración del país, apenas contrastada por los intentos aislados de ciertas zonas de la oposición política (con medios radicados en el extranjero como *Radio y Tv Martí* o *Cubanet*). Quienes reportaban para estos u otros sitios internacionales no simpatizantes o cuestionadores del estado de cosas en la Isla, eran emplazados públicamente, abucheados en sus

¹ Constitución de 1976 [Const.]. Artículo 52. 1976, La Habana, Cuba.

comunidades por actos de repudio, tildados de traidores de la patria, tratados a nivel social con epítetos como “gusanos” o “escoria” y muchas veces sometidos a prisión.

Los ejemplos más recientes de aquellas épocas, donde la represión era más tangible o más pública, llegan incluso a la primera década del siglo XXI, con la llamada Primavera Negra. En mayo de 2003, 75 opositores cubanos, muchos de ellos periodistas independientes, fueron detenidos, procesados y condenados a penas de hasta 28 años de privación de libertad.

Mirando atrás, aquellos años '70, '80, '90 y hasta el primer quinquenio de los dos mil, parecieran historia antigua y pasada; el mismo poder vende — tanto a sus ciudadanos como al mundo— la idea de que la sociedad cubana ha evolucionado a una pluralidad de pensamiento y a la posibilidad de un prístino debate público.

La época acompaña el discurso: con todos los escollos que su situación económica, su atraso tecnológico y el férreo control político le han impuesto, Cuba ha ido sumándose a la era digital e inevitablemente han surgido blogs personales y plataformas mediáticas en internet, desde donde se construye hoy un mapa plural de lo que acaso sea en verdad el país.

A la luz internacional y pública, Cuba “permite” la existencia de estos llamados nuevos medios o medios alternativos, los deja ser, y pareciera entonces que son tiempos de más luz, donde se puede hacer otro tipo de periodismo que no sea el oficialista. Pero en verdad, que esto suceda no quiere necesariamente decir que al poder político le parezca bien, y mucho menos que lo promueva o lo tolere, sino que la realidad ha ido superando su capacidad de acción para mantener la Isla Bloque deseada.

Ante la pregunta de si la libertad de expresión y de prensa han ganado un espacio en el país, la respuesta pudiera ser que formalmente sí (muy a pesar de la voluntad del *status quo*); pero los costos humanos siguen siendo altísimos.

La batalla por el monopolio de la información se libra hoy, de manera feroz y encarnizada, más contra las personas que contra las estructuras, porque las estructuras actuales ya no son expropiables, ni siquiera físicas y el enfoque gira entonces hacia la asfixia de las voces que las nutren.

Boca de Lobo se ha propuesto en este volumen dibujar, mínimamente, el mapa de esa represión a nivel privado, que ya no acontece en la gran plaza pública con los gritos de “gusano” o “escoria”, sino que se labra con sigilo y cálculo en oficinas o celdas oscuras, se encubre con una legalidad elástica, se sostiene en amenazas veladas o presiones a terceros. La coerción al periodismo independiente, en lo que va de siglo XXI, se articula de una manera tan tenebrosa o solapada que muchas veces solo el asediado la conoce, y en su soledad y

su indefensión prefiere callarla y dejarla pasar, porque hablar de esto puede empeorar “su caso”.

Otros sí denuncian; cada vez son más, por suerte. Con algunas de las voces que se han alzado en los últimos veinte años, armamos esta compilación de nueve relatos en primera persona. En ella, periodistas egresados de las propias universidades del gobierno o forjados por el oficio, nos cuentan los rostros que adopta la represión de los Órganos de la Seguridad del Estado (policía política) contra quienes ejercen de manera independiente.

Detenciones arbitrarias, vigilancia vecinal, despidos o imposibilidad de contratación en empleos estatales, montaje de cargos legales para procesarlos por causas comunes, interrogatorios, amenazas verbales, multas, violencia física y psicológica, acoso a familiares, amigos o caseros de sus lugares de renta, limitación de la libertad de movimiento, e incluso prisión, son algunas de las vejaciones que comúnmente sufren.

Sirva este pequeño libro para sistematizar la zozobra, para demostrar que no hay casos aislados sino un aparataje bien pensado y enfocado en sembrar el terror, para descubrir puntos en común en los *modus operandi* y para acompañar al menos desde la denuncia a todos aquellos que persisten en el riesgo de este oficio, que suele ser tan solo.

Capítulo 1

Tres pasos de ancho tiene mi celda. Mi celda tiene siete pasos de largo. Holgado hospedaje. Una gaveta. Rústico sarcófago pudridor de sueños. Oscura ergástula para esclavo. No pudieron hallarme mejor acomodo.

Aquí soy tan feliz como Yenima.

Cuando conocí a Yenima, recién llegado a estos aposentos, andaba sigilosa y veloz. Algo escuálida, es cierto, pero yo la he engordado. Todo cuanto no como de lo que me brindan mis carceleros, que es todo, se lo regalo.

Yenima se enamoró de mí. La comida fabrica amigos, amores. Desde entonces, no fue a ninguna otra celda. Es mi novia. No la comparto con nadie. Lástima que no podamos realizarnos. Un amor difícil. Yo diría que imposible.

¡Ah, no! No se hagan ilusiones. No es un pederasta. Aquí no hay cuentitos escatológicos, ni jueguitos con excrementos. Yenima es una rata.

Su delgadez me conmovió el primer día que la vi. Era de un gris penoso. Las costillas se le notaban a simple vista. Los ojos marchitos. Me pareció enferma. Eso sí, caderuda como una mulata de solar habanero.

Me propuse robustecerla. Ya que yo enflaquecía irremediable, raudamente. Por lo menos que Yenima estuviera presentable. Además, se me antojó pensar que su desnutrición se debía a su falta de costumbre de convivir con ratas presidiarias. La percibí más refinada. Tenía un aire aristocrático que la adecentaba. Había en su andar una suavidad, una levedad de bailarina. ¡Cuando uno se va a enamorar, idealiza sin escoltas!

Y me enamoré.

Yenima fue como una bendición. Me habían condenado a la soledad y el mutismo. Pero allí estaba. Solícita. Arrobadada. Pertinaz. Llegaba al amanecer. En los primeros momentos recelosa. Luego desembarazada. Hasta que se adueñó de su sitio particular en mi celda. Se marchaba, supongo que a sus quehaceres.

Volví a mediodía. Tan voraz como por la mañana. Se retiraba. No la veía otra vez hasta el atardecer. Entonces se quedaba más tiempo.

Luego vinieron otros vecinos a visitarme. Pero ella fue la primera. Ese mérito es de ella. Las moscas, las hormigas, no eran visitas; vivían ahí antes que yo. Los alacranes, las cucarachas: inquilinos ocasionales. Los lagartos, unos lagartos feos como igüanas diminutas, con la cola enroscada y rostro feroz, solo llegaban a mediodía, cuando el calor los sofocaba. Las arañas hacían sus acrobacias eternamente en las alturas sin pretensiones de amistad.

Yo le contaba a Yenima sobre mis novias antiguas. No se inmutaba. Su seguridad en mi amor se la proporcionaba el celo con que me encerraban: unos muros de ladrillos, de medio metro de grosor; unas rejas, en la única ventana, compuestas de barrotes de una pulgada de diámetro; una puerta, con los mismos barrotes de la ventana y, por si fuera poco, una plancha de acero tapiando la puerta desde media pierna hasta la altura de la nariz; por fuera un candado de medio kilogramo; y para los paseos al patio, al hospital o a alguna conversación, siempre recriminatoria, con algún oficial de la penitenciaría, grilletes en los pies, esposas en las manos, perro pastor alemán al frente y dos guardianes flanqueándome. Así, qué escapada de su cariño podía darme.

Ella había llegado antes que yo a la cárcel de Boniato. Parecía ya adaptada a las duras condiciones de vida. Yo llegué, exactamente, en la madrugada del 25 de abril de 2003. Nuestra presentación no fue muy agradable. Nada de: *nice to meet you*; y mucho menos: *echanté de faire votre connaissance*. Apenas la vi reculé, vertiginosamente, hacia la puerta; ella chilló, entre feroz y temerosa, saltó con elasticidad formidable y se perdió por la ventana.

“¡Carajo!”, dije yo.

“¡Chruiiiiiff!”, hizo ella.

No pude observarla bien hasta su tercera o cuarta visita. Las primeras veces seguíamos asustándonos uno al otro. Después entramos en confianza. Ella se contoneaba con menos premura por mi celda y yo me comportaba más serenamente. Comencé dejándole algunos mendrugos sobre el antepecho de la ventana. Se acercaba. Me miraba con sus ojillos brillantes y redondos y, sin apartar la mirada, atrapaba la comida y partía como impulsada por un misil. Era una visión fugaz.

Quise bautizarla Estrella. Dudé. Me pareció ridículo. Recordé una novia antigua. Fondilluda ella. Rata en el horóscopo chino. Y entonces la nombré Yenima.

Yenima se instaló, por fin, en el pretil de la ventana. Allí se alimentaba y defecaba. Nunca he visto otro animal que coma y cague tanto. Las ratas cuando no están comiendo, están cagando; cuando no fornicando, están pariendo. Laboriosas y divertidas que son las ratas.

La primera bronca sería que tuvimos Yenima y yo ocurrió después de la primera visita que me hicieran mis familiares a la cárcel. Mi esposa y mis hijos me trajeron lo necesario para sobrevivir en mi sepultura: desde una cuchara, sábanas, mosquitero, jarro, libros, víveres, hasta una frazada de piso y aromatizante. Hasta ese momento había estado soportando el mismo estado de miseria que Yenima. Mis carceleros me habían avituallado con un short y una camisa sin mangas y sin cuello, fabricadas ambas con una tela basta de color gris que me daban un aspecto de excelente marido para Yenima; una colchoneta de huata, sucia, dura, vieja, rota, apestosa; y para instalarme, a mis anchas, una celda que debía llevar, por lo menos, tres años sin limpiar. Yo debía parecerle a ella algo así como una ampliación de Mickey Mouse. Y, ¿qué rata no se enamora del simpático Mickey?!

Apenas mis familiares se marcharon, me afané en una limpieza general. Yo esperaba esa visita desde hacía tres meses. En Villa Marista, mientras me interrogaban, procesaban y condenaban, solo me permitían cinco minutos de conversación, altamente vigilada, controlada, y por supuesto grabada. Sería la primera vez, desde el 19 de marzo de 2003, que podría partir con mi esposa y mis hijos. Los carceleros me avisaron de la visita una hora antes. Me sacaron esposado de la celda. En la antesala del pabellón más riguroso de la penitenciaría, Boniatico: sólo para condenados a la pena capital, cadenas perpetuas, y castigados por indisciplinas peligrosas, rodeado por un muro de más de ocho metros de altura, me ordenaron desnudarme. En cueros vi como requisaban, tramo a tramo, mi short y mi camisa desmangada. Mandaron que alzara los brazos, que me diera la vuelta, que me levantara los testículos, que hiciera una cuclilla. Me pareció humillante. Pero era el reglamento. Los guardias no podían sacarme sin cumplir esos requisitos. Me esposaron nuevamente. Dos gendarmes y un perro de presa me acompañaron hasta un salón enrejado. Allí había unas mesas sucias y unas sillas enclenques. Tras una pared de ladrillos escuché las voces conocidas de mis familiares. Entonces me quitaron las esposas y los celadores se retiraron hasta la puerta de entrada que ya había sido cerrada. Entró mi familia. Abrazos. Besos. Lágrimas. La visita transcurrió bajo el atento

escrutinio de los cancerberos. Era ya el 31 de mayo. Ese día se escapó de la requisita la primera parte de mi diario de prisión.

Cuando mi esposa y mis hijos se marcharon, quedé muy ansioso. Tenía que dedicarme a alguna tarea para canalizar mis energías. Si me quedaba inactivo podía deprimirme. Y eso no me lo iba a permitir. De regreso a mi celda, sufrí la misma requisita personal. Los objetos y los alimentos que me trajo mi familia ya habían sido sometidos a la rigurosa inspección. Ordené, como pude, mis nuevos bártulos sobre la litera, fabricada con cabillas corrugadas y empotrada a la pared por unas grapas también de cabilla. Fue entonces que descubrí mi nueva colchoneta. La de huata (la sucia, la rota, la apestosa), la habían cambiado por una de espuma de goma. Mis viejos y cansados huesos intuyeron alivio y casi aplaudieron. La emprendí con la limpieza.

Primero las paredes. Abajo polvo acumulado desde el mioceno. Abajo telas de arañas que, como doseles de dormitorios de mendigos, colgaban sus filigranas. Abajo obras artísticas que manos obscenas, que antes que yo habían pasado por el minúsculo recinto, grabaron en los muros: grotescas representaciones de Kama Sutra criollo. Abajo la costra pestilente del retrete turco.

Agua.

Mucha agua.

Gracias a Dios aquel día manaba del herrumbroso grifo sin escasez.

Detergente.

Mucho detergente.

Cepillo.

Mucho cepillo.

Pero la pestilencia continuaba.

Aromatizante.

Mucho aromatizante.

Pero la pestilencia continuaba.

Palabras procaces.

Muchas palabras procaces escapándose de mi boca.

Pero la pestilencia continuaba.

Era la garganta inmisericorde del retrete turco.

¡Eureka! (No pude salir corriendo desnudo como Arquímedes, la reja estaba cerrada) ¡Eureka! El diámetro de la garganta del retrete era el mismo de los pomos plásticos que me habían traído mis familiares. Llené uno de agua, lo voltee, lo introduje en el agujero inmundo y, ¡ah, qué alivio! Había salvado a mi nariz.

Le tocó entonces a la litera. Saqué una sábana. Albura. Aroma de pulcritud. Añoranza de hogar. La tendí sobre la colchoneta de espuma de goma. Extraje una toalla. Suavidad. Perfume. Un jabón de tocador. ¡Coño! Un jabón para bañarse como un ser humano. Y me bañé. Me jaboné hasta el delirio. La espuma blanca, pura, fragante, bajándome por el pecho, el estómago, los muslos, los pies. Quedé como para fiesta. Más calmado. Podré comer.

Yenima no ha aparecido. Debe andar asustada con tanto trajín en mi celda. Comparto los alimentos con Normando Hernández y con Próspero Gainza, dos de mis compañeros de infortunio. Les mandé su parte con uno de los guardianes que al atardecer reparten la alimentación del penal. A Yenima, por si vuelve, le dejé su cena en el pretil. Sé que hoy no volveré a verla. He quedado exhausto. Siento en mi cuerpo el peso de todas las faenas inmemoriales del hombre. Dormiré como un bendito. Sin embargo los músculos saltan. Los pensamientos se enredan. Reaparece el rostro angustiado de Yolanda. Se abre nuevamente la sonrisa de Gabriel. Me doy vueltas sobre la sábana. ¿Será que no me reacostumbro a la limpieza? Me rindo. No creo haber soñado.

Otra vez despierto. La celda en penumbras. No hay bombillos. Busco a tientas el paquete de cigarrillos. Enciendo uno. ¿Qué hora será? No tengo idea. Por la ventana un aire frío, el titileo de algunas estrellas. Demora el amanecer. Mientras tanto fumo. Me entretengo componiendo octosílabos, trato de memorizarlos para transcribirlos cuando amanezca:

Luna de la madrugada

que me punza las pupilas,

candil del cielo, y en filas

las estrellas. La alborada

demora. Una bocanada

de mi cigarrillo inhalo.

Espero. Ya se ve el halo

de luz que por el levante

me indica que es el instante

de empezar un día malo.

Me levanto. Hay una queja de mis huesos. En mi cara crece la barba. Se para un oficial en mi reja.

Es “el recuento”. Se aleja.
Voy al retrete. Me lavo.
Leo la Biblia y alabo
a Dios. De pie desayuno.
No estoy solo. No soy uno.
Empiezo donde me acabo.

Llega entonces Yenima. Sonríe. La veo olfateando y reculando. Oigo sus chillidos tenues, asordados. No repara en la comida que le había depositado en el antepecho de la ventana. Se marcha sin despedirse. Parece como despechada. No le gusta el olor que ha adquirido la celda. No le digo nada. El carácter femenino es así. El perfume de otras es para ellas toda una señal de catástrofe. Le hablaré cuando se haya calmado. Con las hembras suspicaces hay que dejar que las pasiones se apacigüen. Ella volverá.

Y volvió. Pero cuando yo no estaba. Me habían sacado al patio. Todos los días, menos sábados y domingos, nos permiten tomar el sol por una hora. Vienen los carceleros. Sacamos las manos por las rejas. Nos ponen las esposas. Nos conducen hasta un patio de muros altísimos. Y allí nos dejan. Vigilados por varios guardianes y un perro acechante. A los demás presos los sacan en grupos. A nosotros, los políticos, nos brindan el solarium individualmente. Es la orden de las esferas superiores de gobierno. Cuando regresé, allí estaba Yenima. Pero no en su sitio habitual. Había saltado del pretil de la ventana hacia la litera. Las huellas de sus patas quedaron impresas con tinta de cloaca sobre mi sábana impoluta. Y había llegado hasta mi despensa, improvisada en un rincón de la celda. Se despachaba a sus anchas. Un frasco plástico que contenía mayonesa derramaba la salsa. Lo había roído sin compasión. Y lo había abandonado. Se hartaba de galletas a mi entrada. El chirrido de los goznes de la reja la alertó de mi presencia. Corrió hacia la litera. Saltó sobre la sábana que ya antes había manchado. De un vistazo me percaté de su venganza. Tome una chancleta y se la lancé con furia. “¡Putal!”, le grité. Voló hasta el pretil de la ventana y desapareció raudamente.

Capítulo primero del libro *Escrito sin permiso*, Cadal-Adenauer, Argentina, 2007.

RADIOGRAFÍA DE VILLA MARISTA

Laureano Couso

Si hay un infierno en la tierra, está en Cuba; específicamente en el reparto Sevillano, en la Calle San Miguel, entre Anita y Goicurúa. Se le conoce como Villa Marista, por su nombre antes del triunfo de la Revolución. Desde 1961 se transformó en el centro de torturas principal de los Órganos de la Seguridad de estado cubano. No tiene nada de Villa, y mucho menos el carácter de los sacerdotes maristas —antiguos ocupantes del lugar antes del '59.

Preso 246-360, así fue mi nombre; porque hasta eso te quitan. Desde la noche del 29 de septiembre de 2009 hasta el 2 de marzo de 2010, cinco meses y tres días de torturas y amenazas de muerte. Han pasado los años y aún es difícil olvidar todo el terror que se vive en ese corredor de las celdas de detención, en Villa.

Yo fui uno de los tantos regulados del sistema cubano, después de residir muchos años en Europa. Entré a Cuba en febrero de 2009; y a la hora de regresar se me informó en el aeropuerto de La Habana que tenía una regulación de salida del país, que ya no podría regresar a España. Entonces comenzaron mis indagaciones sobre la restricción de salida, mis idas y venidas durante casi siete meses a las oficinas de Migración Provincial de La Habana, en 22 y 3ra, Miramar; y mis múltiples reclamos a la mayor Chan de dicha oficina. Fue tanta la molestia, que el día 29 de septiembre, cuando resolví plantarme a vivir en el portal de Migración provincial de La Habana, el G2¹ cubano decidió darme alojamiento en Villa Marista, como si de un hotel de lujo se tratase.

Cuando llegas a Villa Marista, lo haces a ciegas: no te informan a dónde te llevan, no dan parte a tu familia durante los primeros cinco días; te conducen en una lada a toda velocidad, por La Habana, con la cabeza tapada al más puro estilo de secuestro gubernamental. Cuando por fin te permiten ver, ya estás en

¹ Se refiere a la policía política de Cuba, hoy llamada Seguridad del Estado, pero que tuvo un aparato antecedente con este nombre (G2). *Todas las notas son del editor. (N. del E.)*

“el lobo”, dentro de Villa Marista, pero tú sigues sin tener idea de a dónde te han llevado y mucho menos de por qué. Da igual, ya estas allí. Sin derechos, sin abogado que te asista, y con el desconocimiento total de tu familia (que no sabrá de ti en los próximos cinco días).

El Lobo es el centro neurálgico de Villa Marista, con paredes forradas en listas finas de madera que esconden 3 calabozos utilizados para los recién llegados (normalmente alterados, o haciendo reclamo de sus derechos civiles). Si te encierran allí, pasarás los primeros tres días en una celda completamente tapiada e insonorizada, que no permitirá que tus gritos alcancen el oído de tus torturadores. Si, por el contrario, cuando llegas te consideran dócil, te entrarán en una pequeña habitación, situada justo al frente de la sala de mando. Entonces podrás ver muchos monitores a través de sus verdes cristales, y un rostro conocido: Alejandro Castro Espín,² mirándote con desprecio desde su posición de árbitro, acusador, juez y ejecutor. Después de robarte tus pertenencias, porque al salir solo recobrarás la ropa (todo lo que te hayan quitado de valor, reloj, celular, anillos, no te los devolverán jamás), te entregan tu uniforme grueso de color azul desteñido —o de gris funeraria—, que te hará sudar hasta que tu grasa corporal sea cero y ni tu propia madre sea capaz de reconocerte.

Recuerdo perfectamente cuando mi madre me vio, dos meses después. En ese momento no logré entender por qué cayó de rodillas, destrozada en llanto. No me reconocía. En pocas semanas yo había perdido no solo más de 60 libras sino también el deseo de vivir.

Al llegar al área de celdas para hombres, en el segundo piso, ves diez celdas en cada lado del pasillo. Cubiertas por completo con puertas de acero, cada puerta dispone de una ventanilla minúscula que usan los guardias para vigilarte en cada ronda —más menos cada quince minutos—; y que en muchas ocasiones, cuando hacen las rondas nocturnas (y como parte de la tortura de la interrupción del sueño), la tiran con fuerza, impidiendo que puedas dormir más de esos quince minutos de forma consecutiva.

Un metro y medio cuadrado por persona. Así es como vives diariamente durante meses, en una celda de 3x2 metros para cuatro hombres, con cuatro camas plegables que imposibilitan que más de dos personas estén de pie. Durante la noche te entregan el colchón, ya que desde las seis de la mañana hasta

² Hijo de Raúl Castro y su esposa, ya fallecida, Vilma Espín. Ocupa el cargo de coordinador del Consejo de Defensa y Seguridad nacional, organismo al que se subordinan todas las direcciones de inteligencia y contrainteligencia del gobierno cubano.

las seis de la tarde no te permiten estar acostado. Te ordenan plegar las camas superiores, dejando siempre sin colchón las dos de abajo, para que los cuatro cohabitantes del infierno permanezcan sentados en espera de su próximo interrogatorio. Algunos, como R.G. —que aún está en Cuba—, vivieron así por más de dos años y medio; y así es hasta que confieses lo que ellos quieran, o te vuelvas loco y termines con antropofobia, como terminó R.G.

Entre la luz perenemente encendida de las celdas, lo portazos intencionales en las rondas de los guardias, el calor por falta total de ventilación y la agnía de un futuro incierto, esperas a que tus torturadores se acuerden de ti, o que al menos te saquen del calabozo para interrogarte. Lo deseas, aunque sea para soportar insultos, coacciones y amenazas contra ti y tu familia. Esperas que llegue ese momento para poder disfrutar un poco del aire acondicionado, después de días de calor asfixiante. Todo hasta que descubren que alargas las respuestas y piensas más de lo normal, para aprovechar minutos sin el sofocante calor de las celdas. Ahí mismo cambian el juego y disponen para tu próximo interrogatorio un cuarto más pequeño, con un aire acondicionado de dos toneladas, dispuesto a tope durante horas antes de tu llegada. Lo llaman “el Polo”. Tu represor entra con su chaqueta de invierno ártico a interrogarte, mientras tú estás con tu simple uniforme azul desteñido, rogando a Dios en tu interior que ese momento termine. Recuerdo la vez en que me dijeron que esperara cinco minutos y no regresaron por mí hasta pasadas dos horas; esa noche, mientras mis tres compañeros de infortunio se deshidrataban, yo sentí frío en los huesos hasta la mañana siguiente.

Tu abogado aparece solo después del primer mes de infierno, nunca antes. No vi jamás que a nadie le permitieran tener un abogado antes de los primeros treinta días. Lo ves unos pocos minutos (casi nunca) en una de las salas de visitas a familiares que están plagadas de micrófonos, por lo que hasta tu mismo abogado te hace señas para evitar que hables demasiado, sabiendo violada toda confidencialidad de abogado-cliente. ¡Y ni sueñes con que podrá acompañarte en alguno de los interrogatorios! Tu abogado solo tiene derecho a leer un minúsculo resumen de los cargos en tu contra y no verá tu expediente completo hasta pocos días antes de que te lleven a juicio. Él sólo se limita a ir dando palos de ciego hasta ese entonces y a darle alguna minúscula señal de esperanza a tu familia (que al igual que él, tampoco tienen derecho a conocer los detalles del Régimen en tu contra). Estas allí, pero a tu familia no se le informa nunca por qué, ni por cuánto tiempo.

Aun así, dalo por seguro: cuando vienen por ti, también vienen contra los que más amas. A mi madre solo le permitieron visitarme una vez, siendo ella diabética e insulina-dependiente. Sabían bien mis torturadores que, al ser hijo único, mi difunta madre sufriría por mi causa, y lo usaban para que me declararse culpable de los delitos que intentaban achacarme, uno tras otro. “Si quieres que tu madre pueda entrar a verte, ¡confiesa!”, me insistían; pero no había nada que confesar. A mi hijo, que hoy vive en España, también lo habían alcanzado las consecuencias: no dudaron en sacarlo injustificadamente de la universidad. Sólo me quedaba en Cuba mi madre y dos tíos muy mayores, de los cuales sólo uno tenía autorizado visitarme.

Recuerdo el único día en que permitieron a mi madre ir a verme; después de lograr, casi sin fuerzas, levantarla en medio de un llanto desgarrador, solo atiné a recitarle, en los escasos cinco minutos que me permitieron a su lado, los versos de nuestro Apóstol,³ que acudieron a mi mente en ese momento: “Mírame, madre, y por tu amor no llores:// Si esclavo de mi edad y mis doctrinas// Tu mártir corazón llené de espinas,// Piensa que nacen, entre espinas, flores”. Fue la última vez que la vi con vida. El sufrimiento e impotencia ante tanta maldad e injusticia provocaron en ella un *shock* insulínico que nunca rebasó. No sólo te torturan a ti cuando estás dentro del infierno, hacen sufrir a todos los que amas, hasta que te inculpes o te desquicies.

Cuando ya nada funciona, vienen las amenazas de muerte o cadena perpetua. Te cambian de celda constantemente para que nunca puedas crear vínculos de amistad entre compañeros de infortunio; y si nada de esto funciona, vas en solitario. Son entonces días de conversar contigo mismo y rogar a Dios que cuando el infierno acabe, aún permanezcas cuerdo.

Mientras rememoro, pienso también que ahora mismo habrá otros ochenta hombres ahí dentro, a los cuales se les priva de todo derecho y dignidad. Hoy sigue existiendo ese centro de tortura, completamente operativo y lleno de maldad. Ochenta hombres que seguirán allí con el argumento de ser de interés nacional, bajo las órdenes expresas de Alejandro Castro Espín y Raúl Castro. Y cualquiera puede ser el próximo.

Testimonio publicado originalmente en mayo de 2020, en web *Heraldo de Cuba*.

³ Se refiere a José Martí, Héroe Nacional de Cuba y uno de los escritores más prolíferos de América Latina.

118 HORAS EN OTRA ERGÁSTULA DE CASTRO

Roberto de Jesús Quiñones Haces

El lunes 22 de abril de 2019 estaba en el portal del Tribunal Municipal Popular de Guantánamo conversando con Ruth Rigal Expósito, hija de los pastores evangélicos Ramón Rigal y Addya Expósito, acusados por los presuntos delitos de Otros Actos Contrarios al Desarrollo del Menor y Asociación Ilícita.⁴

Pasó el oficial “Víctor Víctor”, de la Seguridad del Estado,⁵ me tocó en el hombro izquierdo y continuó de largo. Este oficial es quien, el pasado febrero, junto con otro nombrado capitán Liobis, me impidió ir a La Habana; y el 18 de abril, en compañía del oficial “Michael Jordan” o “Modesto”, también me bajó del ómnibus en que viajaba a Cienfuegos para ver a mi madre de 80 años de edad, operada de la cadera, y a mi padre de 87, con demencia senil. Ambos actos constituyen una violación del artículo 52 de la Constitución de la República y presuntos delitos de Coacción y Abuso de Autoridad, y desmienten la proclamada intención del régimen de hacer respetar la institucionalidad del país. En ambos, las detenciones se han producido porque la Seguridad del Estado exige que le pida autorización para viajar, algo que no está establecido en ninguna ley del país y que no he hecho ni voy a hacer.

Continué conversando con Ruth. Pocos minutos después vi que “Víctor Víctor” hablaba con un policía e intuí que iban a detenerme. Entonces recibí una llamada del periodista Tomás Cardoso, de *Radio Martí*, y se lo comenté.

Era la 1:50 p.m. El policía llegó: “Ciudadano, su carnet, está detenido”. Le pregunté por qué, pues era evidente que se trataba de una detención no autorizada por los artículos 241, 242 y 243 de la Ley de Procedimiento Penal.

El Artículo 241 especifica que “nadie puede ser detenido sino en los casos y con las formalidades que las leyes prescriben”. Los casos en los que una

⁴ Roberto de Jesús pretendía asistir al juicio público de los pastores Rigal y Expósito, procesados por aplicar homeschooling a sus hijos, para hacer veeduría del mismo y reportarlo a medios internacionales.

⁵ Policía política de Cuba.

persona o policía puede detener a un ciudadano cubano están establecidos en los artículos 242 y 243.

Artículo 242.-Cualquier persona puede detener:

1) al que intente cometer un delito, en el momento de ir a cometerlo;

2) al delincuente infraganti;

3) al que mediante la fuga haya quebrantado una sanción de privación de libertad o una medida de seguridad detentiva, que esté cumpliendo;

4) al acusado declarado en rebeldía.

Yo no estaba en ninguno de esos casos.

Artículo 243.-La autoridad o agente de la policía tiene la obligación de detener:

1) a cualquiera que se halle en alguno de los casos del artículo anterior, se haya fugado encontrándose detenido o en prisión provisional; o exista contra él orden de detención.

2) al acusado por delito contra la Seguridad del Estado;

3) al acusado por un delito cuya sanción imponible sea superior a seis años de privación de libertad;

4) al acusado por cualquier delito siempre que concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) que los hechos hayan producido alarma o sean de los que se cometen con frecuencia en el territorio del municipio.

b) que existan elementos bastantes para estimar fundadamente que el acusado tratará de evadir la acción de la justicia.

Yo tampoco estaba en ninguno de esos supuestos, por eso la orden de detención de la Seguridad del Estado fue absolutamente ilegal.

Pregunté por qué me detenía, y el individuo —superior a mí en corpulencia, estatura y, evidentemente, mejor preparado físicamente— me hizo girar, me esposó y me haló con tal violencia que caí en la acera, pues entre el portal y esta hay tres escalones.

Me arrastró hasta el auto patrullero y me introdujo en él. Dentro del auto le dije que era un abusador y me golpeó salvajemente. Me lesionó el dedo pulgar de la mano izquierda, me partió el interior del labio inferior y la punta de la lengua y me golpeó con fuerza en el rostro. Llegué sangrando a la Unidad Municipal de la Policía Nacional Revolucionaria (P.N.R.). Para tratar de evadir el control de la jefatura, me condujo por la sala donde estaba el oficial de la carpeta. Cuando entré con el rostro ensangrentado, comenzó a empujarme y le dije

que era un cobarde. Ante esto, el “heroico combatiente” me propinó un fuerte puñetazo en la parte lateral derecha de mi rostro, cuyos efectos siento todavía, siete días después. Es muy fácil golpear a un hombre desarmado. También dice mucho de la integridad de quien lo hace.

Ante el nuevo abuso, me planté frente a él y le dije que lo único que le faltaba era dispararme, que lo hiciera, que delante tenía a un hombre, no a un cobarde como él. Fue entonces cuando el chofer del auto lo aguantó.

Sin hacer el acta de detención ni decirme el delito que me imputaban, como establece el artículo 244 de la Ley de Procedimiento Penal, me metió en un calabozo.

Instantes después, llegó el teniente coronel jefe de la unidad, quien ordenó que me trasladaran al hospital. No hay que olvidar que la policía de Guantánamo⁶ tiene fama por sus abusos, jamás ventilados ante la justicia. El 19 de octubre de 2014 falleció en el hospital provincial de Guantánamo, víctima de una golpiza recibida en esa misma unidad policial, el ciudadano Antonio Leyva Tejeda.

Fui conducido al hospital en un auto con chapa particular y me vieron varios médicos que certificaron las lesiones, pero no recibí tratamiento.

A las 6:00 p.m., aproximadamente, ya estaba en una de las ergástulas de Castro.

La Constitución cubana asegura, mancillando la memoria de Martí, que en Cuba se ha logrado el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre. Ojalá algún día los dirigentes cubanos visitaran sin previo aviso las unidades de la policía para que constaten si en ellas se respeta la dignidad del ser humano.

Me aferré a la oración. Sentí odio y dolor. No sé cuándo pude dormirme sobre la cama de cemento, en medio del calor, la peste a orine y a excrementos, los ratones.

Martes 23 de abril

Inspección de rutina. El capitán que la preside pregunta mi nombre, mira un papel y me informa que hoy me llevarán al Departamento de Medicina Legal. Pregunta cómo me siento. Le respondo: “Adolorido en el cuerpo, pero excelente de ánimo”.

Desayuno pan con una pasta indescifrable y chorote: un agua con harina azucarada.

A las 9:30 a.m. un joven subteniente me toma declaración. Me acusan de un delito de Resistencia y Desobediencia. Escribo mi declaración.

⁶Provincia más oriental de Cuba.

Poco tiempo después, vuelven a sacarme de la celda. Me espera “Víctor Víctor”, quien me dice que quiere hablar conmigo. Le respondo que no tengo nada que hablar con él. Sonríe despectivamente y hace un gesto con su mano derecha como diciendo: “Te vas a morir ahí”.

A las 4:20 p.m. un suboficial me notifica que estoy de libertad, pero dice que debo volver a la celda porque dos funcionarios van a venir a verme. Nunca lo hicieron.

A las 7 p.m. permiten que mi esposa me vea. Me entero que lleva casi cuatro horas esperando. Nos abrazamos, llora. Uno de los aspectos más difíciles de quienes sufrimos la represión de la dictadura es afrontar estos momentos, donde aflora el sufrimiento de los familiares. Le pido que se controle y que bajo ningún concepto pague ni un centavo de fianza. Nos despedimos y se desata la noche infinita de los presos.

Miércoles 24 de abril

Por la mañana me llevan a Medicina Legal. Voy por la acera, con las botas sin cordones y la guayabera manchada de sangre. Debo parecer un loco, las personas me miran asustadas.

El oficial que me traslada camina a tres metros de mí, por el medio de la calle. No me ha puesto las esposas. Me percaté de que lo han hecho para que yo intente huir —¿a dónde? — e imputarme un delito de Evasión de Presos o Detenidos. ¿Sería paranoico pensar que me dispararían?

Poco después regreso a la suciedad, la jerga de los presos, el mal olor y la insoportable lentitud del tiempo.

Jueves 25 de abril

A los oficiales les molesta que siga usando la guayabera ensangrentada e insisten en que me cambie de ropa. Advierto vergüenza en sus rostros. El mío continúa hinchado y los moretones bajo los ojos, bien negros. Por eso prolongan mi permanencia allí.

Por la tarde permiten que me visite Ana Rosa. Me comenta a hurtadillas la solidaridad que ha despertado mi caso. Regreso a la celda, rezo.

Viernes 26 de abril

En la inspección vuelven a insistir en que me cambie la guayabera pero les digo que saldré de allí, para la prisión o mi casa, con ella. Día monótono hasta que por la noche una hermosa joven, también detenida, comenzó a posar desnuda frente a su celda, para desasosiego de los presos.

Casi estaba dormido cuando me llaman. Me conducen a un cuarto de inter-

rogatorio. Allí está el Mayor Bryan, Jefe de la Contrainteligencia en Guantánamo. Afrodescendiente, sereno, respetuoso, preciso en sus expresiones, me preguntó sobre lo ocurrido y le conté. También le expresé mi total inconformidad con las violaciones de mis derechos ciudadanos.

Me expuso sus puntos de vista, apelando a la socorrida tesis de que el país está asediado por los EE.UU. y en peligro; que por eso yo estoy bajo control por parte de la Seguridad del Estado, porque tengo una posición servil hacia ese país, algo en lo que nunca vamos a estar de acuerdo. Se despidió diciéndome que iba a reunirse con un dirigente muy importante para decidir sobre mi situación. Tuve la certeza de que algo estaba pasando afuera.

Sábado 27 de abril

Sobre las 9:00 a.m. me sacaron por petición del capitán Kevin, Jefe de la Sección de Enfrentamiento de la Contrainteligencia. Sostuvimos una breve conversación en la que me informó que pronto vendría a verme un fiscal militar.

Una hora después vino un joven primer teniente, de apellido Bertrán, de la Fiscalía Militar. Nuevamente declaré sobre lo ocurrido y le expuse que consideraba una vergüenza que me acusaran como autor de un delito de Atentado cuando los hechos ocurrieron hallándome esposado. Me notificó un documento que disponía mi libertad, pero no me dio copia, y me citó para que me presentara en la Fiscalía Militar el próximo martes 30 de abril a las 8:00 a.m. Sobre las 11:00 a.m. salí de libertad.

Testimonio originalmente publicado en abril de 2019, en la web *Cubamet*.

CITACIÓN VERBAL

Yunia Figueredo

Es insólito que se presente un policía en tu vivienda y te diga que debes asistir el lunes, a las dos de la tarde, a la estación de policía, para un interrogatorio... sin presunción alguna de delito y exento del derecho de personarte con un abogado.

Cuando me sucedió, le recordé al policía que, según la ley, la citación debe entregarse por escrito, con cuño y nombre y apellidos del oficial que cita; y él no traía nada de eso. Un supuesto defensor del ciudadano, a las órdenes del servicio público, me decía muy serio que me dejara de formalidades y que era mejor que fuera, porque entonces sería acusada de desacato.

Allí la Constitución cayó al piso; y el hecho lo compartí en las redes sociales. Muchos comentarios en mi muro de *Facebook* me alentaron a no asistir. Imposible, debía saber de qué se me acusaba, si es que existía un delito que no conocía, debía saber qué querían decirme, porque seguro algún mensaje colectivo podía asimilar del interrogatorio.

El lunes, a la hora de la citación verbal, llegué con mi esposo a la estación. Antes de entrar, le pedí dejar fe de vida, por si sucedía algún 'imprevisto'. Dije que estaba citada allí, a esa hora, para un interrogatorio, y de un banco se levantó un hombre vestido de civil. Me dijo que 'la cosa' era con él.

Me llevó a una oficina, me narró mi hoja de vida de principio a fin: mi paso por las bibliotecas comunitarias, mi curso de periodista en la SINA,⁷ mis volantes que publicaba en sitios "contrarrevolucionarios", mi actividad subversiva en el ciberespacio; y como era, junto a mi esposo, agitadora de opinión y víctima de la manipulación mediática preparada desde el exilio.

Dijo que se llamaba Pedro. Parecía que leía un guion. Tenía cara de haber sido buen estudiante, pero en la carrera equivocada. Estaba apurada por irme de allí y le dije que todo eso lo sabía, que me dijera algo nuevo porque no quería que fuese una tarde perdida.

⁷ Sección de Intereses de los Estados Unidos en La Habana (SINA).

“Bien, entonces vamos al pollo del arroz con pollo”, dijo el tal Pedro. “Mañana es 10 de diciembre, día que ustedes aprovechan para agitar ‘la cosa’. No puedes salir de tu casa porque vas presa. Tampoco dejaremos que participes en ninguna actividad como reuniones o manifestaciones públicas. Así que no has perdido totalmente la tarde, porque guerra avisada no mata soldado”.

Increíble. Me sentí como si me hubiera portado mal en clases y si no me enmendaba, el maestro me daría unos reglazos. Me sentí presa en mí misma, sin siquiera todavía incumplir con las advertencias. Salí de la oficina con la sensación de quien despierta de un mal sueño. Pero no, era real, miré hacia atrás un momento y vi a Pedro, que me seguía con la vista intensamente, como queriendo descifrar mis pensamientos.

Doblé la esquina y ya no lo vi más, pero estaba segura de que el relevo de Pedro me esperaba en la parada y seguiría conmigo hasta mi cuadra, donde algún vecino con instrucciones precisas continuaría el monitoreo a mis movimientos y los de mi familia, sobre todo mañana, 10 de diciembre, día internacional de los Derechos Humanos.

Testimonio publicado originalmente en diciembre de 2019, en web *ADN*.

“SOMOS UN CUERPO REPRESIVO”

Camila Acosta

“Somos un cuerpo represivo”, al terminar de decirlo, la oficial de policía Milagros se sorprendió de sus propias palabras. Quizás se percató de que había “metido la pata”. O tal vez pensó en la reprimenda que le darían sus superiores por haberlos delatado.

Aquella mañana había sido citada para la estación de policía de Zapata y C, en La Habana. Suponía que sería un interrogatorio, con su infalible dosis de intimidación, por mi trabajo como periodista independiente. Mientras aguardaba en la sala de espera, un local de unos cincuenta metros cuadrados, no pude menos que percatarme de la decoración: al menos una docena de carteles con imágenes y frases de Fidel y Raúl Castro.

Aquello me pareció una suerte de augurio funesto. Esos enunciados e individuos poco armonizaban con la supuesta función social de un cuerpo policial. Y, pese a que la Policía en cualquier país tiene la misión de garantizar la seguridad ciudadana, nunca me había sentido menos segura que en ese lugar.

La Policía Nacional Revolucionaria de Cuba (PNR), esa que existe hoy, se creó en enero de 1959 tras el triunfo de Fidel Castro. Vino a suplir a la Policía Nacional, entidad que, según se alegó por entonces, había quedado desprestigiada por su complicidad con la dictadura de Fulgencio Batista. Sesenta y un años después, poco o nada ha cambiado. Continúan con una depauperada reputación entre la población cubana, ganada por su constante empleo de la violencia, la corrupción y su complicidad con la dictadura castro-comunista.

Hoy los arrestos arbitrarios, las golpizas, secuestros, intimidación y torturas a los disidentes y sus familiares, por parte de la Seguridad del Estado y de la PNR, están a la orden del día, forman parte de mecanismos de represión adaptados al nuevo contexto y también aprehendidos de la *KGB* rusa y la *Stasi* alemana.

Algunos se dejan utilizar por mediocridad, por ese adoctrinamiento que justifica los atropellos bajo el supuesto de la “defensa de la Revolución del imperialismo

yanqui y de los mercenarios traidores a la patria”. Otros, por simple oportunismo, porque ello implica prebendas como casa, carro, moto o unas vacaciones al año en una villa; cosas con las que solo soñaron en medio de su miseria.

“Yo sé que esto es injusto, pero no puedo hacer nada. Si me niego me deportan para mi pueblo, donde me voy a morir de hambre. Es más, si yo hago lo que tú estás haciendo allá, en Songo-La Maya, me matan a palos y nadie se entera”, le confesó un guardia a un opositor cuando lo metió en una celda, en la capital cubana.

Aunque son los menos, hay otros con más vergüenza que sí se han negado a ser parte de esos abusos. Mario cuenta que tuvo que pedir la baja del Ministerio del Interior (Minint) luego de oponerse a las golpizas a las Damas de Blanco. “Cuando un hombre golpea a una mujer —agregó— deja de ser eso: hombre. Además, ellas son mujeres indefensas, que no han cometido delito alguno”.

Yo tampoco había cometido delito. Ni siquiera una multa en veintiséis años. Sin embargo, allí estaba, frente a una oficial de la PNR que me interrogaba sobre mi trabajo y “mis actividades subversivas en contra de la Revolución”. Yo también me asombré cuando me dijo explícitamente que ellos eran un cuerpo represivo. Ella intentó entonces enmendar su expresión: “Lo que quiero decir es que yo sé técnicas de defensa personal y en algún momento me veré en la obligación de aplicártelas”.

Prefiero imaginar que la oficial Milagros habló sin pensar, sin analizar la connotación de sus palabras; en cuyo caso, no deja de ser grave.

“Solo cumplíamos órdenes”, dirán. Eso mismo dijeron los esbirros de Batista cuando en 1959 fueron juzgados y fusilados por sus atrocidades. En cambio, Batista se escurrió a última hora y no pudo ser llevado ante la “justicia” de entonces, que seguramente le hubiera aplicado la pena máxima. Fidel y Raúl Castro tampoco podrán pagar por sus crímenes; el primero por estar muerto, el segundo, por su avanzada edad.

La realidad es que en todos los procesos pos caída de los regímenes, han quedado atrás esos que sirvieron de instrumentos a las represiones. Jóvenes imbuidos por la ambición de alcanzar un puesto y mejoras de vidas; y otros, no tan jóvenes, atrapados igualmente en el oportunismo. Para las dictaduras, todos son desechables. Pero lo que consta es que a ninguno le han importado los descalabros, abusos y torturas que cometen; no piensan que un día la justicia les llegará —ya sea la de los hombres o la de Dios— sin importar de quiénes eran las órdenes que cumplían.

Testimonio publicado en diciembre de 2019, en la web *Cubanet*.

“TE QUITAS, TE VAS DEL PAÍS O ME CONVIERTO EN TU PEOR PESADILLA”

Camila Acosta

Usurpación de funciones públicas, violación del Decreto Ley 370, permanencia ilegal en La Habana, seguimiento por nueve meses por “no trabajar” y ser “persona de interés policial”; el represor Alejandro enumeraba los “delitos” en los que supuestamente había incurrido. Según él, solo me estaba aplicando la ley.

“Tendrás que ir mensualmente a firmar en el sector de la policía y, si en esos nueve meses sigues comportándote como hasta ahora, te aplicaremos la peligrosidad predelictiva; pero no irás a la cárcel, porque nosotros lo que queremos es limpiar las cárceles; lo que te toca es trabajo social sin internamiento, y en lo que más se necesita: limpiando pisos o en comunales”, agregó.

Mientras lo escuchaba, solo pensaba que tenía razón: ellos hicieron la ley en Cuba de tal manera que los que ostentan el poder pueden aplastar a los ciudadanos cuando quieran y con la mayor impunidad.

Había sido arrestada ese mismo día, el lunes 9 de marzo, cuando cubría una protesta cívica por la libertad del artista Luis Manuel Otero Alcántara, en la intersección de las calles 23 y 12, en el Vedado habanero. Apenas se pudo manifestar la exigencia, porque agentes de la Seguridad del Estado (SE) y de Brigadas de Respuesta Rápida⁸ estaban apostados en el lugar, quizás ya alertados de la iniciativa, e intentaron acallarnos. Algunos se tornaron violentos, mientras la mayoría de la población aglomerada observaba y filmaba, con cierta prudencia y miedo, pero a la vez conscientes y admirados de la valentía de unos pocos. Varios incluso preguntaban quién era Luis Manuel Otero Alcántara.

Solo éramos cuatro personas, pues el resto no pudo burlar los operativos policiales para llegar a la cita; cuatro personas armadas con carteles, nuestras voces pacíficas y nuestros teléfonos: la forma de captar las evidencias.

⁸ Cuerpo de civiles que la Seguridad del Estado cubana identifica, prepara y convoca ante manifestaciones públicas contrarias al gobierno, para que enfrenten a los manifestantes; camuflando el acto como “una respuesta del propio pueblo, en defensa de su Revolución”.

Poco después, cuando nos retirábamos del lugar, en 21 y 10 nos detuvieron varias patrullas policiales. Fuimos arrestados Abu Duyanah Tamayo, Omara Ruíz Urquiola y yo. Iliana Hernández sería detenida poco después.

Una vez en Estación policial de Zapata y C, lo usual: el calabozo y los interrogatorios. Aunque preciso es reconocer que los policías nos trataron con respeto y con evidente incomodidad; sabían que no éramos delincuentes y que estaban desatendiendo sus funciones reales.

Conocía de referencia al mayor Alejandro, pues en los últimos meses ha estado al frente de la represión de las mujeres activistas, fundamentalmente en La Habana. Una vez en el cuarto de interrogatorios, reconoció que hacía tiempo quería conocerme y que lo que los otros agentes, que había hablado conmigo anteriormente, no habían logrado, él si lo haría, porque nadie soportaría, y menos yo, el acoso que me iba aplicar.

“Yo sí no te voy a ofrecer colaborar con nosotros; conmigo tienes solo dos opciones: o te quitas, o te vas”, espetó. Para ello me ofreció un trabajo en el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT); y “ay de quien se meta con Camila Acosta”, ni el presidente del ICRT osará hacerlo, aseveró. De lo contrario, “me voy a convertir en tu peor pesadilla”.

Llevaba el mayor Alejandro varios días localizándome por toda La Habana. Desde que fuera desalojada el 20 de febrero último de la vivienda en la que residía —por presiones de la SE a los propietarios—, desconocían mi paradero. Este lunes, desde horas de la mañana, montaron incluso un gran operativo policial para arrestarme. Querían impedir que asistiera a una invitación de Mara Tekach, Encargada de Negocios de los Estados Unidos en Cuba, para conmemorar en su residencia el Día Internacional de la Mujer.

En Línea y 12, justo en el punto donde se suponía que me encontraría con Ángel Santiesteban, este fue detenido, pero le dio tiempo a avisarme para que me desviara. Ni siquiera lo interrogaron: “Hasta que Camila no aparezca, no te soltaremos”. Horas después, para sorpresa del represor, era arrestada.

Alejandro mostraba evidente molestia durante su interrogatorio, que fue más bien un monólogo, pues yo apenas contestaba o lo atendía siquiera. Él se regodeaba con sus amenazas, con un cinismo escalofriante: “Todo esto que te voy a aplicar a partir de ahora es porque estás haciendo, no bien, sino muy bien tu trabajo” y “estoy loco por ver lo que vas a escribir sobre esto”.

Contradictoriamente, me aclaraba que incurría en el delito de “usurpación de funciones públicas” porque el periodismo independiente no es reconocido

por ninguna ley o siquiera en la Constitución. “Y te voy a deportar para la Isla de la Juventud, porque estás ilegal en La Habana”, amenazaba constantemente. Tengo dirección de La Habana, vivo aquí hace más de diez años, pero eso poco le importaba: “tú no vives en la dirección que dice tu carné de identidad y tu registro civil dice que eres de la Isla”. Claro, nació allá. “Además, por lo que sea, te voy a deportar, esa es la medida que tú llevas”, afirmó, como si yo no fuera a hacer periodismo en cualquier lugar.

El esbirro no vaciló incluso en amenazar a mi familia y que, por supuesto, todo lo que le sucediera sería culpa mía. En esas dos horas y media que estuve encerrada en el cuarto de interrogatorios sentí miedo, lo reconozco pero, sobre todo, sentía rabia, impotencia.

Evidentemente, harán cualquier cosa para impedirme ejercer el periodismo independiente. Si una cosa dejó clara el represor fue esa; también que me temen, le temen a mi trabajo y al daño que los periodistas independientes le están causando a la dictadura. Por supuesto, para él solo lo hacemos por dinero. No sé otros, pero yo lo haría gratis, solo por la satisfacción de sentirme realmente útil, orgullosa de mi profesión, por el placer de ejercer la libertad de expresión y opinión. Pero eso es algo que su mediocridad le impide comprender.

En la tarde noche, fui liberada, no sin antes decomisarme el celular. Me habían dejado en un pasillo, y un oficial me dijo que no podía estar allí, que ya habían terminado conmigo y podía irme; dicho esto, me acompañó a la salida.

Sabía que me seguirían para saber dónde me estaba quedando, sabía que la mejor manera de burlarlos era volviendo a desaparecer de sus radares. Tan rápido me esfumé, que me perdieron el rastro. Eso debió incomodar mucho a Alejandro y quizás le valió una gran reprimenda de sus superiores. Desde entonces, quizás intentando “salvar” su puesto y demostrar su “eficiencia”, ha estado llamando a familiares y amigos, amenazando “reventarme” y condenarme de uno a tres años de privación de libertad por “evasión”. Según él, me escapé de la estación policial. ¿Cómo es posible que me escape, sola y desarmada, de un cuartel lleno de policías? Para salir de ese lugar se debe hacer con un permiso o acompañada de un oficial.

Hoy, miércoles 11 de marzo, acudiré a la unidad policial para que vuelvan a ensañarse conmigo, para enfrentar la “pesadilla”.

Me niego a dejar de hacer periodismo independiente o a irme de mi país; pero si la comunidad internacional y el exilio cubano siguen permitiendo que la dictadura nos aplaste con total impunidad, si no existe un apoyo mayor a

la oposición interna cubana, pronto las voces disidentes, al interior de la Isla, pereceremos.

Testimonio publicado en marzo de 2020, en la web *Cubamet*.

“CONTIGO VA A SER AL DURO Y SIN GUANTE”

Camila Acosta

Este viernes fui citada, una vez más, a la estación policial. Ahora debí dirigirme a la estación de 7ma y 62, en Playa. Al llegar, sobre las 2 p.m., me estaba esperando el represor Alejandro, el mismo que desde hace meses está al frente del acoso a las mujeres cubanas disidentes en La Habana.

Me quitaron mis pertenencias, las revisaron y me realizaron un cacheo. Ya en la oficina de la oficial de guardia, capitana Rubisel Ortega, tres hombres se identificaron como inspectores del Ministerio de Comunicaciones; uno de ellos, Rolando Ballester, me mostró “evidencias” sobre publicaciones mías en *Facebook* que violaban el Decreto Ley 370. Según el inciso i) de este Decreto, constituye un delito difundir, a través de las redes públicas de transmisión de datos, información contraria al interés social, la moral, las buenas costumbres y la integridad de las personas.

Recibí una sanción de tres mil pesos de multa e incautación del teléfono celular (ya decomisado desde el día 9 de marzo, cuando fuera arrestada e interrogada por el represor Alejandro) supuestamente, por “violiar” este inciso.

Luego Alejandro, quien guiaba a todos, me llevó a otra oficina donde le ordenó a un subteniente con número de placa 28415 que me pusiera una advertencia por “violación de domicilio”, ya que, según él, yo estaba ilegal en La Habana; o sea, ya no importa si tienes dirección de La Habana (como yo), si ellos dicen que estás ilegal, así es. El policía cumplía las órdenes sin chistar. Ni siquiera levantó la vista de su buró cuando Alejandro decía sus amenazas una tras otra:

Esto contigo va a ser “al duro y sin guante” y “vamos a ver cómo tocamos”, afirmó.

“Y cuando salgas de aquí, voy a llamar a mis colegas de la Isla de la Juventud para que hagan su trabajo por allá, para que visiten a tu familia, sabemos que tus abuelos están delicados de salud, y lo que les pase a ellos a partir de ahora será tu culpa”.

El esbirro, con un gran complejo de inferioridad, un marcado machismo y evidente “retraso mental”, me advirtió además que me iba a acosar, a arrestarme en la calle, cada vez que saliera de la casa y, si tenía celular, me lo volvería a decomisar y a aplicarme los tres mil pesos de multa. “Lo consideraré un impuesto por hacer periodismo”, fue mi respuesta. Al escucharme aumentó su furia:

—¡Tú no eres periodista!

—Ah, ¿no? Yo estudié en la Universidad de La Habana.

—No, tú fuiste periodista. A ver, enséñame tu carné de periodista o de la ONAT.⁹

—Bueno, dámelo. Ustedes son quienes no nos permiten acceder a él.

El diálogo con semejante psicópata pronto me resultó tedioso y banal. De nada valía responderle; mientras yo callaba y lo miraba fijamente a los ojos, Alejandro seguía con sus amenazas: eso es usurpación de funciones públicas, por lo que te podemos condenar de uno a tres años de privación de libertad, pero no en las cárceles, sino barriando calles, con trabajo correccional. Así que, o entras por el aro o ya tú verás.

Para mi sorpresa, porque es un individuo al que le gusta escucharse a sí mismo, terminó su interpretación en menos de 20 minutos. Luego hizo que me devolvieran mi cartera y me dijo que me podía ir. Antes de retirarme, le expresé ante todos los oficiales presentes: ¿oyeron? Después que no diga que me escapé.

No firmé nada, ni siquiera la multa.

Yo soy periodista de profesión, graduada en una de las mejores universidades del régimen. Eso es lo que les duele. Pero nada de lo que hagan logrará que apague mi voz.

Testimonio publicado en marzo de 2020, en la web *Cubanet*.

⁹ Oficina Nacional de Administración Tributaria

LA CIVILIDAD CANSA: CRÓNICA DE UNA DETENCIÓN

Yoe Suárez

A las 11:30 de la mañana de este lunes fui detenido y conducido en un auto marca Geely, gris plateado, con matrícula P035908, por el oficial René —“el compañero que me atiende”—¹⁰ y otro oficial que se presentó como “mayor Armando”, ambos del Departamento de la Seguridad del Estado (DSE).

Ocurrió en plena vía pública, cerca de la entrada del reparto Náutico (municipio Playa). El oficial René me abordó, con la excusa de conversar, cuando yo estaba realizando una operación en un cajero automático, pero me negué a entrar al automóvil. En ese momento, el mayor Armando pidió mi carné de identidad y dejó claro que “iba a ser conducido”. “Si quieres entras al carro o te pongo las esposas”, dijo.

Este episodio rompe el mito de la cordialidad de los agentes del DSE. Detrás de una supuesta petición a hablar o a asistir a una “entrevista” reposa, presta para saltar, la coacción.

El auto tomó la 5ta Avenida, después la calle 17A hasta la rotonda de La Muñeca. Antes de continuar por la Avenida 25, el mayor Armando me pidió que me vendara los ojos con un paño verde. No debía ver a dónde íbamos. El auto aceleró y debe haber pasado el Centro Comercial El Pedregal antes de girar en L, ya en algún sitio del municipio La Lisa.

Tras estacionarse, sentí abrirse la puerta y una mano buscando mi brazo. El oficial René me guió por lo que identifiqué como una puerta y sentí un cambio de temperatura. Cuando me pidieron retirar la venda, estaba frente a unos muebles donde permaneceríamos sentados más de una hora. Al fondo se divisaba una mesa redonda con ocho sillones de oficina alrededor.

La esforzada amabilidad de ambos militares pasó de brindarme café y preguntar por la salud de mi familia a insistir en que les enviara mis trabajos para *Diario de Cuba*, que me reuniera con ellos para hablar sobre cosas “que queden fuera” de los trabajos que publico. Expliqué que mis textos pueden leerlos una

¹⁰ Término con el que en Cuba se refieren a la persona designada desde la policía política para mantener vigilados a sujetos de interés como artistas, activistas, intelectuales, etc.

vez publicados y que aquello que quede fuera de mis textos es porque la ética así lo indica o porque no viene al caso en el tema central.

La reiteración de los oficiales patinaba sobre la misma respuesta mía. Durante un buen rato me pregunté si no me explicaba bien al decirles que mi trabajo es netamente periodístico, que no haré nada fuera de eso.

Es laborioso ser cívico, cansa la civilidad. Tardo en enojarme, pero el mediodía y el estómago me pusieron a prueba un par de veces.

Me invitaron a almorzar. “Acostumbro a almorzar a la mesa con mi familia”. Me invitaron a llevarme la comida, aunque al salir la botara en un cesto. “La comida es sagrada para mí, no podría hacerlo”. Los argumentos patrioterros (“Tienes la oportunidad de hacer algo por Cuba”, “nosotros también queremos cambios, pero sobre el mismo sistema”) me invitaban a quedarme por segundos eternos en silencio. Bebí tanta agua...

“¿Cuándo nos vemos de nuevo? —preguntó el mayor Armando—. Para hablar ya de cosas que te inquietan y sobre las que podemos actuar. Para que nos digas, ‘mira, esto es una mierda’, ‘esto hay que cambiarlo’”.

Me pregunté en qué momento creyó que habíamos llegado a algún acuerdo o que yo quería verlo esta semana o en algún minuto de mi vida.

Empecé diciéndole que no eran de mi agrado esa clase de encuentros... Y el oficial René interrumpió: “Te citamos en la estación de Siboney y dijiste que no estabas a gusto ahí; te citamos en la empresa Cubatur de tu cuadra y ahí tampoco; ahora te traemos acá y es lo mismo. Parece que a ti lo que no te gusta es encontrarte con nosotros”. No hubo tiempo para felicitar a René por tan lúcida conclusión.

Salimos del local, yo con el paño verde tapándome los ojos. Pasada la rotonda de La Muñeca me ordenaron bajarlo. De ahí en adelante volvió la extraña familiaridad de los represores, cruelmente infantil, el “soy tu amiguito aunque no quieras”. Querían saber si tengo familia fuera del país, si mi esposa tiene pasaporte, si he pensado en emigrar.

El auto atravesó, en recta endemoniada, las calles vacías del reparto Cubanacán. Jagüeyes que tras décadas quebraron las aceras, cubren los portones de las embajadas y el Palacio de las Convenciones, donde el parlamento unicameral cubano alza aeróbica y abúlicamente los brazos. De la llave del auto que Armando conduce cuelga un llavero plástico con un rombo rojinegro, y en el medio una estrella.

Testimonio publicado en mayo de 2020, en la web *Puente a la vista*.

LA METATEORÍA CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO

José Raúl Gallego

En Cuba, todas las universidades tienen un agente de la Seguridad del Estado que “las atiende”. Igual sucede con los medios de prensa, el sector de la cultura, el deporte, los cuentapropistas. Posiblemente no exista un ámbito institucionalizado de la vida social que no tenga asignado un agente, y si existe, ya deben estar en función de resolverlo. Es parte de la dinámica de un Estado totalitario.

Al agente que atendía la carrera de Periodismo en la Universidad de La Habana no lo conocí. En Camagüey, ya como profesor, no tuve igual suerte. Nadie te lo presenta de manera oficial, pero siempre alguien con más años te lo señala de lejos y te dice bajito, como en una confesión: Ese es el tipo (o la tipa) de la Seguridad.

Una tarde, la secretaria de la decana de la facultad llamó a mi casa y me citó para una reunión al día siguiente.

—¿Sobre qué es?

—No me dijeron, solo que te citara

Llegué a la universidad en la mañana. Pregunté a mis compañeros de trabajo y algunos también habían sido convocados por la misma vía, pero en horarios diferentes.

Cuando llegó la hora, entré a la oficina de la decana, pero quien estaba sentado tras el buró era él. Bajito, más joven que yo, cara de muchacho sencillo, hasta buena gente, vestido con el nuevo uniforme de civil de los segurosos: gorra de béisbol del equipo Camagüey, mono deportivo y pulóver de la delegación cubana a los juegos olímpicos de Río de Janeiro.

—Buenas tardes, profe. Yo soy el compañero de la Seguridad y he citado a algunos profesores para tener una conversación.

Periodismo en Cuba es una carrera “priorizada”, por su contenido político. Recibe atención por “los compañeros que la atienden” y también por los funcionarios del Departamento Ideológico del Partido Comunista de Cuba. Por plan

de trabajo, o cuando el ambiente se caldea un poco, los agentes de la Seguridad del Estado realizan este tipo de entrevistas para sondear el estado de las tropas. A veces, estas “conversaciones” son el preludio de la expulsión o sanción de algún profesor o estudiante por motivos políticos.

—Profe lo llamamos —siempre hablan en plural— para conversar sobre las inquietudes de los alumnos, qué comentan, qué les preocupa.

Le dije que no sabía, pues recién regresaba de una maestría en México y no estaba impartiendo docencia ese semestre.

—Bueno, no sé. Háblame entonces de lo que usted quiera, lo que crea que pueda ser de interés.

Esa petición me tomó desprevenido. ¿Ya ni siquiera se esfuerzan en hacerte las preguntas y quieren que uno “cante” solo? El “compañero” se notaba nervioso. Movía demasiado las manos, tenía la mirada inquieta, la voz medio entrecortada. No sé si esa solicitud fue una novatada de quien se queda sin guion o es alguna argucia segura para sacar información no calculada, similar a cuando los periodistas al cierre de la entrevista sueltan: “Algo más que quisiera agregar”.

—Pues no sé qué decirle. Usted pregunta y yo le respondo, pero si no me pregunta nada...

Ante el silencio y viendo que no cumpliría con el tiempo reglamentado para cada entrevista, cambió el sentido de la conversación y se agarró de un tema siempre apetecible para ellos: los viajes al extranjero. Las “entrañas del monstruo”, el contacto con el enemigo, el ca-pi-ta-lis-mo.

—¿Me dijo que regresó de una maestría en México?

—Sí, en Guadalajara.

Lápiz se mueve. Apunta.

—¿Cuánto tiempo estuvo allá?

—Dos años

Lápiz se mueve. Apunta.

—¿Yyyy... en ese tiempo no se le acercó nadie a hablarle de Cuba, no notó nada raro?

—Las preguntas normales, nada fuera de lo común.

Lápiz se mueve. Apunta.

—¿Y de qué fue la tesis?

Mi estudio fue un análisis metateórico de las relaciones entre agendas públicas, mediáticas e institucionales en las investigaciones que emplean la Teoría de la Agenda Setting. El tipo de tema que una vez presentado hace que la gente

contraiga la boca, levante las cejas y cambie la conversación. Pero para un agente con un plan de recopilación de información que cumplir, las palabras “agendas”, “públicas” y “mediáticas”, mezcladas con un término en inglés, podrían dar el pie para que aquella conversación se extendiera más de lo deseado. Conspiración, golpe blando, diversionismo ideológico, centrismo. Dios sabe lo que podría pasar por aquella cabeza. Así que decidí responder a la pregunta de una manera, digamos que...“más técnica”:

—Un análisis metateórico de las dimensiones ontológicas y axiológicas de la comunicación desde una perspectiva epistémica-metodológica.

Lápiz se detiene. No apunta. Silencio de varios segundos. Columna 2, Columna 2. Camilo, aquí está el Che. Camilo, responda...¹¹

—Bueno profe, pues ya. Eso era todo. Usted sabe. Aquí estamos para lo que haga falta. Que tenga buena tarde.

—Igual para usted.

Saqué la bicicleta del parqueo y me fui para mi casa. En ese momento, no sospechaba que unos meses después volvería a entrevistarme, esta vez con re-fuerzos, más preguntas y no para hablar de metateoría.

Testimonio publicado en septiembre de 2020, en web *ADN Cuba*.

¹¹ Hace referencia a un fragmento de una comunicación emblemática entre los líderes del Ejército Rebelde Ernesto Guevara y Camilo Cienfuegos, grabada a través de la planta de la emisora Radio Rebelde, en la Sierra Maestra. En Cuba, el fragmento se usa jocosamente para denotar un diálogo en el que una de las partes queda muda.

LAS CORRUPTELAS DE LA FISCALÍA Y EL MININT

Roberto de Jesús Quiñones Haces

En Cuba, el principio de legalidad está indisolublemente vinculado a la actuación de la Fiscalía General de la República (FGR), la cual, según el artículo 156 de la Constitución, es el órgano que tiene como función fundamental, además de ejercer el control de la investigación penal y el ejercicio de la acción penal pública en representación del Estado, velar por que los órganos del Estado, las entidades y los ciudadanos cumplan de manera estricta con la Constitución, las leyes y demás disposiciones legales.

Como ente principal encargado de velar por el respeto a la ley, la FGR deja mucho que desear. A más de un año de promulgada la nueva Constitución de la dictadura, no se aprecian prácticas concretas de esa institución atemperadas al espíritu de tan importante documento y tendentes a demostrar que este no correrá la misma suerte que su precedente.

Se reiteran los abusos y la posición impositiva que asumen los órganos de la administración central del Estado en sus relaciones jurídicas con los ciudadanos. A pesar de que el Código Civil establece que ambos sujetos jurídicos concurren a esas relaciones en un plano de igualdad, en la práctica no es así, pues a las personas naturales se les vulneran constantemente sus derechos y frente a esa práctica obtienen poquísimas veces una tutela jurídica efectiva. Lo más grave es que no se avizora la existencia de una norma jurídica que asuma como objetivo el control de la ciudadanía sobre quienes la dirigen y sobre quienes están encargados de defender la institucionalidad del país. Tampoco existe una norma que regule el ejercicio del derecho de queja, tan vulnerado por la Fiscalía y demás instituciones del Estado. En fin, el soberano carece de empoderamiento real.

Los cubanos somos objeto de cotidianas escuchas ilegales de nuestras conversaciones telefónicas, interceptaciones de nuestra correspondencia, procesos judiciales amañados, coacciones, amenazas, detenciones ilegales, golpizas y chantajes por parte del Ministerio del Interior (Minint) y la Seguridad del Estado

sin que podamos obtener de la FGR una tutela jurídica efectiva. A muchos se nos impide viajar libremente por nuestro propio país, o salir de él y regresar, acciones que son ejecutadas con total impunidad por las entidades mencionadas con la complicidad de la FGR. Todas esas acciones violan la Constitución y constituyen delitos previstos y sancionados en el Código Penal.

La última modalidad de la Fiscalía en Guantánamo¹² consiste en que, cuando un ciudadano se queja de la actuación del Minint o la Seguridad del Estado, responde que no tiene jurisdicción para responder a su queja, aunque técnicamente hablando la frase correcta sería que carecen de competencia, lo cual también es falso. Esa respuesta oral se la ha brindado en varias ocasiones a este periodista, colocándome en total estado de indefensión frente a los robos de mis bienes personales, ejecutados por la Seguridad del Estado el 5 de octubre del 2015 y en julio del 2018; frente a las detenciones ilegales que he sufrido; frente a la golpiza inhumana y cobarde, hallándome esposado, que sufrí el 22 de abril de 2019 y frente a la vergonzosa farsa judicial donde fui sancionado a un año de trabajo correccional con internamiento, convertido en un año de privación de libertad por negarme a ir a trabajar a un campamento de trabajo forzado de la dictadura, máxime cuando no cometí delito alguno. Esas respuestas de la FGR vulneran lo establecido en el artículo 156 de la Constitución y desmienten rotundamente la afirmación oficialista de que en Cuba se respeta la institucionalidad de la propia dictadura.

En realidad se trata de una práctica que se basa en la acepción de personas. Aquí se ejerce una discriminación política descomunal contra los ciudadanos que defendemos un proyecto de país diferente al estéril y desacreditado que han impuesto los comunistas. Ninguna de las quejas que he presentado ante el delegado del Minint de Guantánamo, ante el departamento de atención a la ciudadanía del Minint y la Fiscalía Militar de la Región Guantánamo, han sido respondidas. Tampoco ha respondido a mi queja, presentada el 10 de diciembre del 2018 ante el Consejo de Estado, el presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez, quien tanto ha hablado en público sobre el deber de responder a tiempo las quejas de los ciudadanos. Conste que mi caso no es el único.

Los medios informativos de la dictadura critican mucho a los EE.UU. por cometer actos de violencia policial contra sus ciudadanos. Cuando allá fallece alguien luego de una trifulca con la policía, aquí califican el suceso como abusivo. Sin embargo, cuando un policía cubano ultima a balazos a un ciudadano,

¹² Provincia más oriental de Cuba.

como ocurrió recientemente en Artemisa, esos medios afirman que el hecho fue ejecutado en defensa propia, aunque el policía haya podido dispararle a los pies al presunto agresor. Ese maniqueísmo mediático constituye una ofensa a la inteligencia.

Por lo menos en los EE.UU. los ciudadanos pueden protestar libremente en las calles, demandar a la policía, al gobierno de la ciudad o del Estado y hasta al mismísimo presidente del país y obtener una adecuada compensación económica por el daño o perjuicio causado, así como la reparación moral ante la sociedad.

Aquí no existe siquiera la posibilidad de que una queja sea atendida con decencia y profesionalidad, mucho menos que muertes como la del ciudadano de Artemisa, o las de Laura Pollán u Oswaldo Payá Sardiñas, sean investigadas profundamente por la prensa mercenaria de los comunistas o por la prensa independiente, con todas las garantías que ese trabajo requiere.

Los delitos y abusos del Minint quedan impunes gracias a la complicidad de la Fiscalía General de la República y a la ausencia de una inequívoca voluntad política de la dictadura comunista, tendente a empoderar de forma eficaz a la ciudadanía.

Testimonio publicado originalmente en septiembre de 2020, en la web *Cubanet*.

BREVE MEMORIA DEL INFIERNO

Rafael Vilches Proenza

Era 27 de noviembre de 2005, acababa de nacer mi tercer hijo. Esa tarde recibía en casa a Orlando Arzuaga, director del Centro Provincial de Casas de Cultura en Holguín, donde me desempeñaba como metodólogo provincial de Literatura (meses antes, él y Alexis Triana, director provincial de Cultura, y un ser oscuro nombrado Faustino, ideólogo del Partido Comunista de Cuba en el territorio, quien luego ocupó el cargo de director de Cultura, me habían hecho llamar por teléfono a La Habana a Amir Valle para que no viniera a un evento al municipio Moa, donde lo habían invitado Julio Lores y los escritores de esa ciudad minera. Me hicieron decirle que no le habían podido sacar pasaje de regreso hacia La Habana, y que tampoco tenían hospedaje para el evento, una mentira que, minutos después desde un teléfono público, le hice saber a Amir). Arzuaga se hacía acompañar de alguien de quien no supe su nombre hasta la mañana siguiente, cuando acudí a mi trabajo.

Esa persona me aguardaba en la oficina de Arzuaga: “soy Douglas, el compañero que te atiende por ser escritor en esta provincia”, me dijo. No pretendía hacerme su colaborador, que cooperara con la Seguridad del Estado (SE), sino que trabajara con la Seguridad, uno más de ellos, de ese cuerpo oscuro, con sueldo incluido, y todas las prebendas que vendrían.

Nunca me dio tanto gusto decir “No”, más si era a la persona que me estaba pidiendo convertirme en un vil chivato¹³ de los escritores. Días antes de ese encuentro, habíamos sacado el primer número de la revista cultural Bifronte (el Padre Olbier, Michael H. Miranda, Luis Felipe Rojas y yo), con la cual se armó tremendo revuelo en la ciudad de los parques, al punto que fuimos a parar todos a la oficina de la SE, y al Padre Olbier lo desterraron, primero a una iglesia en Gibara y después al exilio en España, donde aún permanece. A partir de ahí, mi vida se tornó en un infierno (en el que aún vivo y agradezco), un estatus muy interesante para un simple escritor de una isla maldita y maldecida.

¹³ Delator en jerga cubana.

Años después, cuando me echaron de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) en aquella misma ciudad, de la cual formaba parte como trabajador y miembro de la filial de literatura (eso también lo agradezco para mi crecimiento); el compañero que me atendía por la Seguridad del Estado se hacía llamar Junior (aunque en 2012 un amigo se lo encontró en Venezuela y le dijo que se llamaba de otra manera). Por cuestiones personales, en 2013 me marché de Holguín y me fui a vivir a Santa Clara. Quiso el destino que muchos escritores de los que ya conocía no fueran amables conmigo en mi estancia santalareña, a partir de enterarse que era abiertamente disidente, con excepción de algunos pocos conocidos que se convirtieron en hermanos. Luis Pérez de Castro me ofreció casa, comida, y me buscó trabajo; al igual que mi eterno amigo, Otilio Carvajal. Gabriel Barrenechea, a quien no conocía, me llevó a la primera actividad político-cultural “Foro de Patmos”, y me extendió una invitación a formar parte del equipo de la revista Cuadernos de Pensamiento Plural, que comenzaba a salir en la provincia bajo la dirección de Librado Linares y Mario Félix Leonart. A raíz de sumarme a ese proyecto, la policía política comenzó de nuevo a acosarme, mandando emisarios a mi alquiler, escritores y funcionarios de Cultura que se prestaban para llevar sus recados, hasta que me echaron del trabajo que realizaba en el Centro del Libro. El despido fue en un banco del parque Leoncio Vidal, la mala nueva la trajo el escritor Yandrey Lay.

Otilio Carvajal y yo, invitados por el reverendo Mario Félix Leonart y su esposa Yoaxis Marcheco, hicimos recitales de poesía pidiendo la libertad del escritor y opositor Ángel Santiesteban.

Desde 2013 a 2017 tuve relaciones, me hubiera gustado decir novias, pero no llegaron a ese estatus, parecían mágicas, sacadas de la irrealidad, pero no, a pesar de hacerme creer que las cautivaba la poesía, la trova, el cine e inventaban conversaciones que hechizaban, la mayoría fueron un fraude en mi vida. Aun así, fueron instantes en que yo comencé a creer de nuevo que el amor era esa llama que inflamaba el mundo del poeta. Todas desaparecieron de mis días como fuegos fatuos, la mayoría fueron agentes de la Seguridad del Estado para sacar información. En ese tiempo, aparte de las revistas y periódicos para los que trabajaba en Santa Clara, colaboré con *Cubanet*, *Diario de Cuba*, *14ymedio*, *Otrolunes.com*, y otros.

Un día se apareció, en el alquiler donde vivía, el capitán Andrés Pozo, hijo de una librera (quizás por eso le habían encomendado esa labor indigna). Fue a hacerme desistir de acudir a La Habana al programa televisivo *Estado de Sats*, a pedir

la libertad de Ángel Santiesteban, y para cumplir su misión me ofrecía, a cambio, una casa en la calle Luis Estévez, al lado de la librería La piedra lunar. Entonces trabaja en proyectos de revistas y periódicos independientes con Barrenechea, Librado Linares, Mario Félix Leonart, Félix Ben, y otros disidentes. El capitán, como un perro, se marchó con el rabo entre las patas.

Otro día, Gabriel Barrenechea y yo planificamos ir a La Habana a marchar con Las Damas de Blanco, y fuimos detenidos en Encrucijada, a la salida del pueblo, por diez policías en un was.¹⁴ Aquella detención me pareció una escena de película americana, me tuvieron confinado todo un día, amenazándome, y Andrés Pozo se quedó con mi carné de identidad y me tuvo sin documento de identificación más de tres meses.

Me quedé sin alquiler (en esa casa había escrito una novela), estuve desandando, dormía en parques, terminales, casas de amigos, hasta que apareció otro alquiler en el Callejón del Mejicano (ahí comencé a escribir otra novela, *Inquisición roja*, Ilíada Ediciones, 2019). Cerca de allí vivió el poeta Frank Abel Dopico.

Todos los proyectos editoriales en los que estaba colaborando con Librado Linares colapsaron y me quedé en el aire. Recordé que, tiempo atrás, Luis Felipe Rojas me había pedido que me acercara a Guillermo Coco Fariñas, y así lo hice. Toqué su puerta y me tendió la mano.

En El Callejón del Mejicano estuve hasta que la policía política le cayó encima a la dueña, y se vio obligada a cerrarme el alquiler. De nuevo me vi desandando por las calles de la ciudad sin paradero fijo, en casas de amigos comía y a veces pernoctaba, hasta que un amigo que conocía de la farándula de los cafés (Fernando), salió conmigo a preguntar por toda la ciudad y encontramos un alquiler para mí en la calle Padre Chao, detrás de El Mejunje. Muchas veces presionaron a la dueña para que me sacara, pero decía que los policías no le iban a pagar lo que yo le pagaba por dormir en aquel cuartico. En ese lugar di cobija a más de un escritor y trovador desperdigado en aquella ciudad inhóspita, en ese sitio terminé de escribir *Inquisición roja*, y concluí la primera versión de otra novela, aun inédita). Allí estuve hasta 2016, que viajé a Miami y Puerto Rico. Estando en ese alquiler, fui detenido muchas veces, en ocasiones andaba solo, otras con Gabriel Barrenechea y Gretel, su esposa; jamás los policías, ni los boinas negras ni los de la Seguridad del Estado que me detenían, portaban documento de detención. Después de golpearme las rodillas y los tobillos con las

¹⁴ Auto ruso de tipología jeep.

tonfas, ponerme las esposas plásticas que mordían como langostas, y lanzarme de cabeza a los autos de patrulla, jamás me permitieron hacer una llamada.

Una noche, yendo para un concierto de la trovadora Yaima Orozco, con el escritor Argenis Osorio, me interceptaron unos boinas negras. Uno de ellos, quien parecía ser el jefe, me amenazó de muerte si seguía escribiendo contra el gobierno.

Muchas veces amenazaron también a mis hijos por teléfono. Les mandaban mensajes de todo tipo, escritos y de voz.

Cuando en 2016 fui a viajar a los Estados Unidos de América, invitado por el Proyecto Vista a su Festival, me detuvieron nueve horas y un agente volvió a amenazarme de muerte si volvía de Miami.

En la calle, los cafés, las bibliotecas de las iglesias, los alquileres, fui fuertemente vigilado por vecinos y agentes de la Seguridad del Estado.

El dolor y vejaciones causados a mi persona por los agentes del poder están reflejadas en mis poemas y en los personajes de mis novelas.

Después de que retorné de Miami y Puerto Rico, no tenía alquiler y me refugié en casa de amigos (entre ellos puedo mencionar a Olga Reyes, Alain Martínez Ríos, Guillermo Coco Fariñas) hasta 2017, que me quedé a vivir en el Oriente de Cuba.

Aún sigo siendo un proscrito en mi patria.

Vivo un inxilio en una Isla cárcel.

Testimonio inédito.

SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS AUTORES:

Manuel Vázquez Portal (Morón, 1951) Escritor y periodista. Licenciado en Filología por la Universidad Central de las Villas Marta Abreu. Premio UNEAC de cuento en 1984; *La Edad de Oro* de novela para niños en 1985 y de poesía para niños, en 1993. Condenado a 18 años de cárcel, durante la Primavera Negra, recibió el Premio Internacional de Libertad de Expresión del Comité de Protección al Periodista 2003, y Premio internacional de Libertad de Expresión de Humans Rights Wacht Hellman-Hammett 2004.

Laureano Couso (Santiago de Cuba, 1971) Político y periodista. Fundador y editor jefe del diario digital El Heraldo de Cuba. Presidente del Partido Anticomunista Cubano (PAC). Reside en Madrid.

Yunia Figueredo (Palma Soriano, 1980) Periodista y bibliotecaria independiente. Cursó la escuela de periodismo impartida por profesores de la Universidad Internacional de la Florida, en la Oficina de Intereses de los Estados Unidos en La Habana. En 2014 fue coordinadora nacional de las Bibliotecas Independientes.

Camila Acosta (Nueva Gerona, 1993) Licenciada en Periodismo por la Universidad de La Habana, en 2016. Investigadora, documentalista y especialista en Comunicación del Club de Escritores y Artistas de Cuba. Es reportera de la web *Cubanet*. Reside en La Habana.

Yoe Suárez (La Habana, 1990) Periodista y escritor. Licenciado en Periodismo por la Universidad de La Habana. Autor de los libros de no ficción *La otra isla* (Finalista Beca Michael Jacobs 2016 y Book Latino Award 2019), *En esta ribera mi cuerpo* (Mención Premio Casa de las Américas 2018) y *El soplo del demonio. Violencia y pandillerismo en La Habana* (2018). Premio de Reportajes Editorial Hypermedia 2017 y 2018.

José Raúl Gallego (Camagüey, 1986) Periodista, investigador, profesor universitario. Licenciado en Periodismo por la Universidad de La Habana (UH). Tiene dos maestrías en Ciencias de la Comunicación, una por la UH y otra por la

Universidad de Guadalajara. Actualmente cursa un doctorado en la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México.

Roberto de Jesús Quiñones (Cienfuegos, 1957) Escritor y periodista. Licenciado en Derecho. Ha sufrido prisión política en dos ocasiones de su vida, la más reciente entre 2019 y 2020 lo convirtió en el primer periodista preso en 17 años desde la Primavera Negra. Ha publicado los poemarios “La fuga del ciervo” (1995, Ed. Oriente), “Escrito desde la cárcel” (2001, Ediciones Vitral), “Los apriscos del alba” (2008, Ed. Oriente) y “El agua de la vida” (2008, Editorial El mar y la montaña).

Rafael Vilches (Granma, 1965) Licenciado en Educación Artística en la especialidad de Artes Plásticas y egresado del Centro de Formación Literaria Onelio Jorge Cardoso. Ha ejercido el periodismo cultural en publicaciones como la revista *Árbol Invertido*. Textos suyos han sido publicados en más de doce países. Premio de poesía “Manuel Navarro Luna” en 2004 y 2010.

